



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

# SINAES otorga reacreditación a carrera de Psicología

22 JUN 2010 Vida UCR



El SINAES es el órgano oficial de acreditación de la educación superior en Costa Rica, de acuerdo a la ley No. 8256. En orden usual: Dra. Libia Herrero Uribe, Dra. Sonia Marta Mora Escalante y MA. Manuel Martínez (foto Laura Rodríguez).

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) otorgó la acreditación oficial por seis años más al bachillerato y licenciatura en Psicología que se imparte en la Universidad de Costa Rica (UCR), por lo que los estudiantes allí graduados tendrán prioridad en la contratación laboral que realice el sector público.

Así lo dispone la ley de fortalecimiento del SINAES, la cual fue aprobada por unanimidad en la Asamblea Legislativa y publicada en el diario oficial La Gaceta el pasado 30 de abril.

Sin embargo, tal y como aclaró la Dra. Sonia Mora Escalante, vicepresidenta del SINAES y quien presidió la actividad de reacreditación, a pesar de que dicha ley está vigente a partir

del mes de abril, en estos momentos se desarrolla el proceso de creación de la normativa que la registrá y esperan que pronto entre a regir formalmente.



Dieciséis universidades están adscritas al SINAES, lo que representa más del 70% de la comunidad estudiantil del país. La Dra. Libia Herrero cuando entrega el certificado de reacreditación al director de la Escuela de Psicología, MA. Manuel Martínez (foto Laura Rodríguez).

---

“La reacreditación representa un reto, pues la carrera accede a fijarse en si misma y autoexaminarse en la búsqueda permanente de la excelencia. Desde el 2004, cuando obtuvo su primera acreditación, la Escuela de Psicología mantuvo estándares sobresalientes y creciente investigación; los estudiantes sentirán el orgullo de desarrollarse en un ambiente idóneo”, comentó Mora.

La carrera de bachillerato y licenciatura en Psicología de la UCR obtuvo su primera acreditación por parte del SINAES en el año 2004.

### **Compromiso académico y social**

El Consejo del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)

con fundamento en la Ley N° 28042 del 17 de mayo de 2005, por la que se declara de interés público y se otorga facultades de gestión administrativa al SINAES, con la finalidad de:

## ACREDITACIÓN OFICIAL

al programa de:

### BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

impartido en la sede central de la Universidad de Cuenca

La acreditación conferida a este programa de estudios es válida para los estudios a nivel de licenciatura en el país.

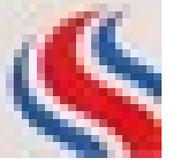
Este programa fue evaluado en virtud de la Ley N° 28042, artículo 3, publicado el 17 de mayo de 2005.

La acreditación se otorga en virtud de la Ley N° 28042, artículo 3, publicado el 17 de mayo de 2005.

Este programa de estudios es válido para los estudios a nivel de licenciatura en el país.

El SINAES es un organismo autónomo adscrito al Poder Ejecutivo Nacional, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, que tiene el deber de promover y garantizar la calidad de la educación superior en el país.

**Dr. Guillermo Vargas Salazar**  
Presidente del Consejo Nacional de Acreditación



Los graduados en Psicología de la UCR tendrán prioridad en las contrataciones que realice el sector público, según la ley de fortalecimiento del SINAES. Este es el certificado de reacreditación que recibió Psicología el 17 de junio (foto Laura Rodríguez).

Por su parte, el M.A. Manuel Martínez Herrera, director de la Escuela de Psicología, explicó que dicha unidad académica apuesta fuertemente por la investigación, ya que contabiliza un total de 10 estudios durante el último año, unos ya publicados y otros en proceso de culminación.

Agregó que es pionera en el tema de la acción social, al tiempo en que se autoevalúa continuamente y promueve el debate sobre temas de interés nacional.

“Impulsamos una educación humanista que potencie las posibilidades de cada estudiante, dando especial énfasis a la conciencia social y la solidaridad. Se trata de un compromiso con la excelencia académica, con el país y con su progreso social”, indicó Martínez.



SINAES entrega su acreditación a las carreras que superen el proceso de evaluación. En la foto el Dr. Juan Esquivel Alfaro, Ing. Rodolfo Herrera Jiménez, Dra. Libia Herrero Uribe, Dra. Sonia Mora Escalante, M.A. Manuel Martínez Herrera, Dr. Carlos Paniagua Gamboa y Dr. Guido Miranda Gutiérrez (foto Laura Rodríguez).

La Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia, dejó patente su complacencia por este nuevo logro de la Escuela de Psicología, pues el proceso de autoevaluación y reacreditación requiere de una madurez comprobada a lo largo de los años.

“Desde 1966, año de fundación de la Escuela, su compromiso fue con el país y con tener la sensibilidad para formar nuevos ciudadanos. Vivimos en un mundo con nuevos paradigmas y pasamos de la certeza a la incertidumbre, además vivimos con las consecuencias de la movilidad laboral y geográfica, por lo que el compromiso con el mejoramiento y la calidad de la educación superior debe renovarse día con día”, declaró Herrero.

El acto de entrega del certificado oficial de reacreditación a la carrera de psicología de la UCR se realizó el pasado jueves 17 de junio en el miniauditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

Se presentaron cinco de los ocho miembros que componen el cuerpo directivo del SINAES, además de la Dra. Libia Herrero Uribe, el M.A. Manuel Martínez Herrera y Adriana González Prieto como representante de la comunidad estudiantil de la Escuela de Psicología.

El respectivo acuerdo de reacreditación por parte de las autoridades del SINAES se realizó el 5 de marzo pasado. En la actualidad un total de 59 carreras están debidamente acreditadas y 19 de ellas han sido reacreditadas.

La UCR es la institución de estudios superiores con más acreditaciones en el país: suma 18 carreras acreditadas y cuatro de ellas reacreditadas.



[Otto Salas Murillo](#)

**Periodista Oficina de Divulgación e Información**

[otto.salasmurillo@ucr.ac.cr](mailto:otto.salasmurillo@ucr.ac.cr)